

Madrid, 20 de diciembre de 2022



## **ARQUISTA ITALIANO ALFREDO CÓSPITO CUMPLE DOS MESES DE HUELGA DE HAMBRE**



El día 20 de diciembre se cumplen dos meses desde que el anarquista italiano Alfredo Cospito iniciase una huelga de hambre. Durante la celebración de la audiencia que tuvo lugar en el Juzgado de vigilancia de Sassari anunció que iniciaba una huelga de hambre en contra del régimen carcelario del 41 bis en el que se encuentra actualmente y contra la cadena perpetua sin posibilidad de ser revisada.

Alfredo es un anarquista que lleva desde los años 80 en primera línea de lucha, a finales de esta época fue encarcelado por insumisión al servicio militar obligatorio. En el 2012 fue detenido y durante el juicio reivindicó el disparo en la pierna contra el dirigente de Ansaldo Nucleare Roberto Adinolfi, acción realizada por el Núcleo Olga/Federación Anarquista Informal- Frente Revolucionario Internacional el 7 de mayo del mismo año en Génova.

Alfredo ha transcurrido ininterrumpidamente sus últimos 10 años en la cárcel en las secciones de Alta Seguridad hasta su traslado al 41 bis. El 41 bis es un régimen carcelario destinado a la aniquilación del preso, en cuanto está estudiado para provocar daños físicos y mentales a través de la técnica de privación sensorial; se trata de una condena a la muerte política y social, que busca romper cada forma de contacto con el exterior. En 2016 estuvo envuelto en la operación Scripta Manent, acusado de asociación subversiva con finalidad de terrorismo y de múltiples ataques explosivos. En la sentencia definitiva emitida por la Corte de Casación en julio del presente año, se reformuló la condena para Alfredo y Anna Beniamino a “masacre política”, delito que prevé únicamente la pena de cadena perpetua. El Estado italiano, que siempre protegió a los fascistas perpetradores de verdaderas matanzas (como las masacres de Boloña o de Piazza Fontana ndt.), ahora quiere condenar por masacre a dos anarquistas por un ataque que no provocó ni víctimas ni heridos.

Esa privación de comunicación lleva a la justicia a impedir la difusión de su declaración el 20 de octubre, lo silenciaron cuando empezó a hablar y se impidió a sus familiares y amigos entrar en la audiencia.

Italia es la cuna del fascismo, hace unos meses vimos como la ultraderecha ganó las elecciones y aunque pensamos en una sociedad libre y democrática, no hacemos más que ver como los poderes fácticos y la justicia burguesa atacan una y otra vez a los movimientos libertarios.

Desde la CGT denunciaremos y denunciaremos como ya lo hicimos con Giannis Michailidis, las injusticias de la justicia, la corrupción de los gobiernos, la hipocresía de la prensa comprada por los grandes lobbies y en definitiva los abusos de poder contra cualquier lucha justa y libre.

¡¡LIBERTAD SIEMPRE, LUCHA COMPROMETIDA E IDEALES DE LUCHA ANARQUISTA!

Secretariado Permanente del Comité Confederal

